

El martes 8 de junio, en sesión extraordinaria la Comisión de Pueblos Andinos mostro su total respaldo al Ministro del Ambiente, Antonio Brack Egg, sobre el proyecto de ley que restringe el ingreso de transgénicos al territorio nacional.

En la cita, el titular del Ambiente manifestó que nuestra patria tiene una mega diversidad de productos orgánicos que actualmente vienen exportándose a diversos países, con gran éxito y por ello es necesario darle más impulso a ese sector y dejar de pensar en importar semillas transgénicas, con la idea errónea que asegurar la alimentación futura de la población.

La congresista, Gloria Ramos y otros miembros de la comisión destacaron el trabajo incansable de Brack Egg desde mucho antes de asumir la cartera del Ambiente y aseguraron que apoyaran el proyecto; como una muestra firme del respaldo al titular, se aprobó que no sean diez (10) años de moratoria sino quince (15) años.

Finalmente, la aprobación del dictamen quedo en suspenso para una próxima reunión, toda vez que surgieron algunas controversias entre los parlamentarios sobre lo que propone el artículo 2, que señala la prohibición total de su importación en cualquier tipo de productos o que se restringe a algunos tipos de organismos vivos modificados y a otros si tendrían luz verde para su ingreso al país, como se viene haciendo actualmente con la comida para animales (pollos y cerdos).